



72535

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don MIGUEL BUBÉ BALAGUE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pintor Pahissa, 9, bajos, por "BRIDA PARA TUBOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida para tubos, la cual se caracteriza, en virtud de su peculiar estructura constitutiva, por la propiedad que posee de permitir su acoplamiento, en forma rápida y sencilla, a la sujeción de tubos cuyos diámetros difieran sensiblemente.

La indicada brida consiste esencialmente en una tira metálica de dimensiones apropiadas, convenientemente curvada, la cual lleva practicados sobre su eje, a distancia adecuada de uno de sus extremos y espaciados entre



72535

- sí, una pluralidad de orificios, en tanto que la extremidad opuesta termina en un acodamiento, dirigido en sentido normal hacia el exterior, en el que hay practicada una entalla con sendos resaltes en sus extremos. El cierre de la brida se efectúa por medio de un tornillo cuya cabeza se acopla en la entalla de la extremidad doblada de la tira, en tanto que su extremo se acopla a rosca en una pieza que dispone de un diente introductible en uno cualquiera de los orificios para su retención, o en una tuerca situada detrás de dicha pieza.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una brida de características iguales a la del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en alzado seccionado, estando la brida en la posición correspondiente a la de sujeción de tubos del máximo diámetro; la figura 2 representa una vista análoga a la anterior, en la posición de sujeción de tubos de mínima sección, si bien tanto en una como en otra figura puede, por menor o mayor penetración del tornillo en su rosca, adaptarse la brida a tubos de mayor o menor diámetro del representado; en la figura 3 se observa una vista en perspectiva con el despiece de los elementos constitutivos; y en la figura 4 se muestra un detalle del acoplamiento del tornillo.

20.

25.

La aludida brida está constituida por una tira

73

7-335



5. -1-, metálica, de dimensiones adecuadas y convenientemente curvada, la cual lleva practicados sobre su eje de figura una pluralidad de orificios -2-, espaciados entre sí, en forma conveniente e inmediatos a uno de los extremos de la tira. Dichos orificios son, en el caso particular que nos ocupa, de forma rectangular. El otro extremo de la tira está doblado sobre sí misma, para mayor consistencia y acodado hacia el exterior, presentando sobre su borde transversal una entalla -3-, en la que flanqueando los bordes de su boca existen sendos resaltes o pestanas -4- dirigidos hacia la cara externa del acodamiento. Para fijar dicha tira por ambos extremos, completando la brida, existe un tornillo de cabeza -5- sobre cuyo cuerpo -6- va atornillada una pieza roscada interiormente -7- en cuya parte inferior queda dispuesto un diente -8-, rectangular, de anchura ligeramente inferior a la de los orificios -2- pero un poco más largos con objeto de que puedan penetrar en aquellos en posición inclinada pero no salir al variar aquella.
- 10.
- 15.
20. En el caso de la figura 4 la pieza -7- tiene su taladro liso y el tornillo se acopla en una tuerca y situada detrás de aquella e impedida de girar por los nervios -10- formados en los bordes de la pieza -7-.
25. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de montar la brida objeto de la invención es la siguiente: se dispone la tira -1- alrededor del tubo que deba sujetar y se ciñe sobre el mismo a fin de averiguar cual de los orificios -2-,



7.035

- según el diámetro del tubo, debe ser el utilizado para trabazón del diente -8-. Una vez determinado el orificio -2- a emplear se introduce en él, inclinadamente, el diente -8- de la pieza -7-, sin quitar el tornillo, y a continuación se acopla el cuerpo -6- del tornillo en la entalla -3- de modo que su cabeza -5- quede por debajo de los resaltes o pestañas -4-, para seguidamente y ator-
5. nillando el cuerpo -5- en la pieza -7- o tuerca -9- conseguir el cierre perfecto de la brida y en consecuencia
10. la sujeción completa del tubo.

De lo expuesto se desprende, aparte de lo sencillo, fácil y rápido que resulta la colocación de la brida objeto de la invención, la ventaja primordial que la misma ofrece, cual es la de su gran adaptabilidad, lo que
15. permite que con un juego de relativo poco número de bridas se puedan cubrir perfectamente las necesidades de su empleo.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diversos
20. elementos constitutivos de la brida, siempre que la naturaleza de aquellos responda a las características requeridas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



72535

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Brida para tubos, que se caracteriza por estar constituida por una tira de material, dimensiones y curvatura adecuados, la cual lleva practicados sobre su eje de figura y convenientemente espaciados, en la inmediación de uno de sus extremos, una pluralidad de orificios de contorno apropiado y en la extremidad opuesta, acodada hacia el exterior, una entalla de perfil adecuado, entre la cual y uno de los orificios, se monta el elemento de sujeción de la brida.
10. 2. Brida para tubos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el elemento de sujeción está constituido por un tornillo, cuya cabeza se fija por los bordes de la entalla, en tanto que su extremo roscado se atornilla en una pieza roscada interiormente y provista de una uña introductible en posición inclinada en uno de los orificios, en el que queda fijada al recobrar aquélla la posición de trabajo.
15. 3. Brida para tubos, según la reivindicación 2, caracterizada porque el taladro de dicha pieza es liso y el tornillo se acopla en una tuerca situada detrás de la misma.
20. 4. Brida para tubos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en la boca
- 25.



72535

de la entalla y en ambos bordes de la misma existen sendos resaltes hacia la cara externa de apoyo de la cabeza del tornillo, por los que se asegura la retención de la citada cabeza.

5.

5. Brida para tubos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 10 de marzo de 1959.

Miguel BUBÉ BALAGUÉ

p.a.

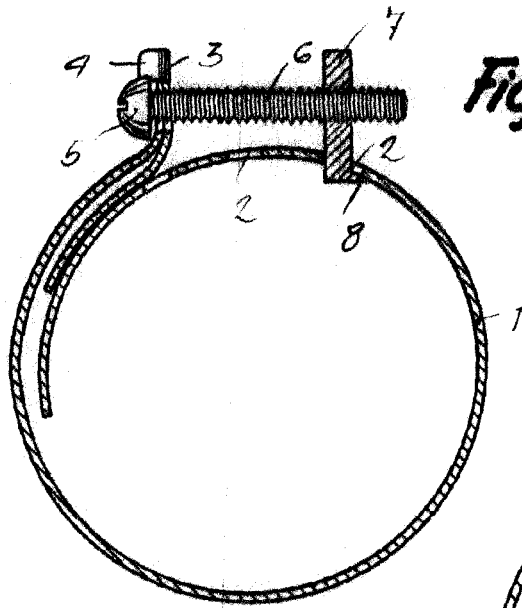


Fig. 1

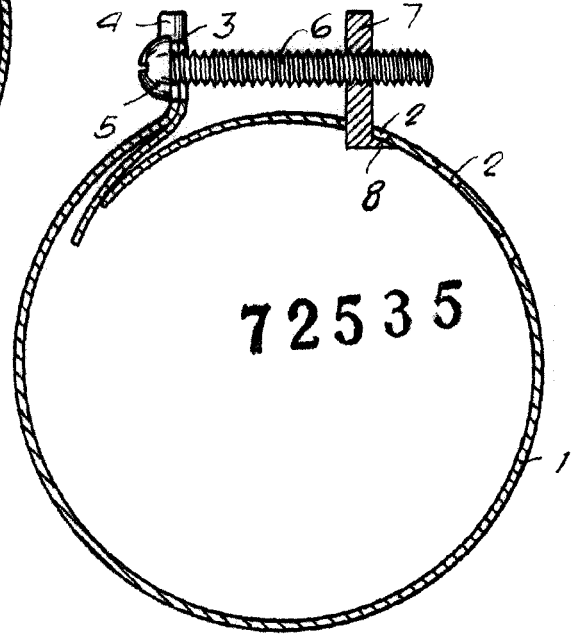


Fig. 2

Fig. 3

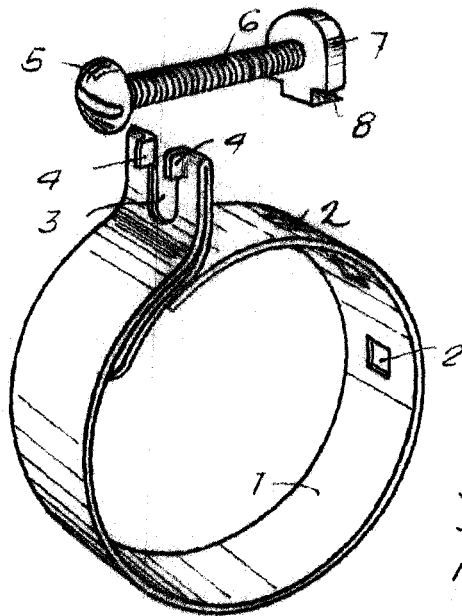
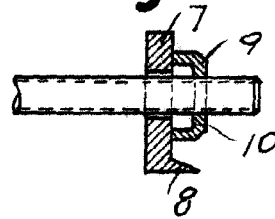


Fig. 4



Barcelona, 13 Marzo 1959
Miguel Bubé Balagué
p.a.